

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4557** *Orden JUS/670/2014, de 10 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Buenavista a favor de don José Luis Medina del Río.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Buenavista, a favor de don José Luis Medina del Río, por fallecimiento de su padre, don José Luis Medina y Dávila-Ponce de León.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.